

RES. N° 211/09
Salta, 13 de abril de 2009
Expte. N° 6.832/08

VISTO: La Res. N° 086/09 mediante la cual el Consejo Superior autoriza el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **DERECHO I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de estudios 2003), y;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Art. 27 de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares)

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 04/09 de fecha 31.03.09.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **DERECHO I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de estudios 2003), el que estará constituido por los siguientes profesores:

PROFESORES TITULARES

Dr. Héctor Reinaldo YARADE
Dr. Omar Alberto CARRANZA
Dr. Arturo PFISTER PUCH

Universidad Nacional de Salta
Universidad Nacional de Salta
Universidad Nac. S.S. de Jujuy

PROFESORES SUPLENTE

Dra. María Rosa AYALA FLORES
Dra. Nora Adela CHIBAN
Dr. Alfredo Gustavo PUIG

Universidad Nacional de Salta
Universidad Nacional de Salta
Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 2º.- De forma.

ram
2


NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADEMICA




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECAÑO